



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá, Mayo 2026

Señor (a)
ELIANA GARNICA NAMEN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9018091 DE 2026
Coordinadora Académica
Centro para la Industria y la Comunicación Gráfica
Ciudad

Asunto: Evidencia Obligación 10 mes de Mayo
del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR. 9018091 DE 2026

Ricardo Mantilla Alayón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79629041 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento evidencia **obligación 10 mes de Mayo** del año 2026.

No	Obligación	Acciones realizadas
10	Implementar estrategias y acciones orientadas a la gestión del protocolo de retención de aprendices, en cumplimiento de la Guía de Retención de Aprendices del SENA, GFPI-PR-001. Esto incluye el seguimiento a los factores que influyen en la permanencia de los aprendices, la articulación con las áreas correspondientes para la activación de rutas de atención y el desarrollo oportuno de planes de acción que contribuyan a la disminución de la deserción, asegurando el registro y reporte de las intervenciones realizadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Cordialmente,

Ricardo Mantilla Alayón
Contratista
C.C. No. 79629041 de Bogotá D.C.